6745

2389

Señora Abogada
Suad Manssur
Superintendenta de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
23 FEB 2016 13h31
Carmita B
REGISTRO DE SOCIEDADES

De mi consideración:

FERNANDO LOPEZ PEREZ, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **SUPAN S.A.**, de conformidad con lo estipulado en las reformas introducidas a la Ley de Compañías, me permito manifestar y adjuntar la siguiente documentación:

1. Las compañías extranjeras que actualmente son accionistas de mi representada, son las siguientes:

ACCIONISTA:	BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L.
NACIONALIDAD:	ESPAÑOLA
DOMICILIO:	JOSEP PLA 2, TORRES DIAGONAL LITORAL EDIFICIO B-2, BARCELONA
ACCIONISTA:	BIMBO HOLANDA B.V.
NACIONALIDAD:	HOLANDESA
DOMICILIO:	HERIKERBERGWEG 238, LUNA ARENA, 1101CM ÁMSTERDAM.

2. De manera adicional, adjunto las siguientes copias certificadas de los documentos requeridos según la Ley de Compañías:

   Certificado de existencia legal, expedido por la autoridad competente respecto de BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L., y BIMBO HOLANDA B.V.

   Poder Especial otorgado por BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L., y BIMBO HOLANDA B.V., a favor de la FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

3. Formularios de la nómina de accionistas de las compañías extranjeras que a su vez son accionistas de la compañía ecuatoriana.

La presente documentación corresponde al año 2015.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
22 FEB 2016
Sr. Diego Vinueza
C.A.B. - QUITO

FERNANDO LOPEZ PEREZ
GERENTE GENERAL G1003707
SUPAN S.A.

vcharro@fabara.ec

Información registrada

25 FEB 2016

La Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos solicita a las autoridades competentes que permitan al titular de este pasaporte de nacionalidad mexicana su libre paso sin retraso u obstáculo alguno y, dado el caso, le otorguen toda la asistencia y protección posibles.

The Ministry of Foreign Affairs of the United Mexican States hereby requests all competent authorities to permit the holder of this passport, a Mexican national, free transit without delay or hindrance and in case of need to give him all lawful aid and protection.

Le Ministère des Affaires Etrangères des Etats-Unis du Mexique prie les autorités compétentes de bien vouloir laisser passer librement et sans entrave le titulaire du présent passeport, de nationalité mexicaine, et de lui prêter toute aide et assistance possibles.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

P<MEXLOPEZ<PEREZ<<FERNANDO<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

G100357075MEX5911251M15[illegible]<<<<<<<<<<<<<<04